

INDICE GENERAL

Autores	7
Presentación	9
Decreto Nº 0046	11

ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIA *por Griselda Noemí Ferrari*

a. Comentario introductorio	13
a.1. La jurisdicción	13
a.2. La competencia	15
b. Pautas objetivas	16
b.1. Competencia territorial	17
Artículo 1. Inciso 1	17
b.2. Competencia en razón de la materia	17
Artículo 1. Inciso 2	17
b.3. Competencia en función del grado	19
Artículo 1. Inciso 3	19
b.4. Competencia en razón de las personas que intervienen como partes en el proceso	20
Artículo 1. Inciso 4	20
b.5. Competencia en razón de la cuantía (por valor)	21
Artículo 1. Inciso 5	21
b.6. Competencia por conexidad	22

CIRCUITOS, DISTRITOS Y CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES. PLANTA JUDICIAL

<i>Artículo 4</i>	55
<i>Artículo 5</i>	62
<i>Artículo 6</i>	63
<i>Artículo 7</i>	63

COMPETENCIA CUANTITATIVA*por Marcela García Solá*

<i>Artículo 8</i>	67
-------------------------	----

ORGANOS QUE REALIZAN ACTIVIDAD JURISDICCIONAL.**MAGISTRADOS JUDICIALES**

Magistratura y Función Jurisdiccional

por Hernán Gonzalo Carrillo

<i>Artículo 9</i>	71
a. La jurisdicción. Distintas acepciones del vocablo	72
b. El concepto	72
c. La finalidad	73
d. Los elementos	73
e. La naturaleza jurídica: diversas teorías. Función jurisdiccional, administrativa y legislativa	74
f. Clasificación	75
g. La jurisdicción y la competencia	75
h. Los órganos de la jurisdicción	76
i. Las clases de jueces	77
j. Las condiciones para su desempeño	78
k. Los sistemas de designación	78

<i>Ley Orgánica del Poder Judicial</i>	<i>Indice general</i>
<i>Artículo 1. Inciso 6</i>	22
b.7. Fuero de atracción	22
b.8. Competencia prevencional	23
<i>Artículo 1. Inciso 7</i>	23
b.9. Competencia en razón de los turnos judiciales	24
<i>Artículo 1. Inciso 8</i>	24
c. Jurisprudencia	25
Addenda (Art. 1 Inc. 7): Acerca del tribunal competente para conocer en la acción de nulidad de sentencia firme, <i>por Jorge W. Peyrano</i>	30

PRORROGABILIDAD E IMPRORROGABILIDAD DE LA COMPETENCIA
por Griselda Noemí Ferrari

<i>Artículo 2</i>	35
a. La competencia: su prorrogabilidad y su improrrogabilidad	36
a.1. Competencia territorial	38
a.2. Competencia cuantitativa	39
a.3. Competencia por turnos	39
a.4. Competencia material	39
a.5. Competencia funcional	40
a.6. Competencia personal	40
a.7. Competencia prevencional	40
a.8. Competencia por conexidad	40
b. Jurisprudencia	40
Addenda (Art. 2): La prórroga de la competencia, <i>por Marcela García Solá</i>	46

COMPETENCIA TERRITORIAL
por Marcela García Solá

<i>Artículo 3</i>	51
La competencia territorial	52

<i>Indice general</i>	<i>Ley Orgánica del Poder Judicial</i>
<i>Artículo 17</i>	104
<i>Artículo 18</i>	104
a. La competencia de la Corte Suprema de Justicia	105
a.1. La doctrina tuteladora de la competencia contencioso administrativa	106
a.2. El artículo 2, in fine, de la ley 10160	108
a.3. La detacción de la competencia contencioso administrativa	111
a.4. Las leyes Nº 11.329 y Nº 11.330	118
b. Formalización del conflicto de competencia	125
b.1. El artículo 8 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe	125
b.2. El caso de los tribunales colegiados	127
b.3. El supuesto de excepción a la regla	129
c. Las pautas atributivas de competencia	130
c.1. Competencia territorial	131
c.2. Competencia cuantitativa: casos de ampliación de la pretensión demandada ..	133
d. La competencia de los Jueces de Primera Instancia de Circuito. Cambio jurisprudencial	137
e. La competencia material de los Jueces de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral. Cobro de cuotas sindicales	143
f. La competencia prevencional	145
g. La competencia por conexidad	146
h. El fuero de atracción	147
h.1. Aseguradoras sujetas al régimen de la ley 20091	147
h.2. Los procesos laborales	150
h.2.1. Pretensiones laborales que no reconocen base normativa en la ley de accidentes de trabajo	150
h.2.2. Pretensiones laborales que sí reconocen base normativa en la ley de accidentes de trabajo	152
i. El turno judicial como pauta atributiva de competencia	154
j. La competencia en materia de faltas	155
k. Los conflictos de competencia suscitados ante la sanción del Código Procesal del Menor (Ley Nº 11.452)	160
Addenda (Art. 18 Inciso 2): De la inmunidad judicial a ciertas demandas civiles, <i>por Jorge W. Peyrano</i>	163

**ORGANOS QUE REALIZAN ACTIVIDAD JURISDICCIONAL.
MAGISTRADOS JUDICIALES**

Derechos y Obligaciones de los Magistrados

por Roberto Falistocco, Ana M. Martín y Fabián Trovato

<i>Artículo 10</i>	81
a. La denominación "Ley Orgánica del Poder Judicial" como reafirmación legal de la independencia de los jueces	81
b. El artículo 10: la otra reafirmación de la independencia de los jueces	83
b.1. La sola subordinación a la Constitución y a la ley	83
b.2. La inamovilidad	84
b.3. La responsabilidad	88
b.4. La inmunidad	92
Addenda (Art. 10): Las garantías, por Hernán Gonzalo Carrillo	94
a. Inamovilidad	94
b. La remuneración	95
c. La independencia	96
d. La responsabilidad	97
e. La inmunidad funcional y personal	97

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Asiento y Composición. Recusación y Excusación. Reemplazo. Quórum y Resoluciones

por Iván D. Kvasina, Ana M. Martín y Sergio F. Restovich

<i>Artículo 11</i>	99
<i>Artículo 12</i>	100
<i>Artículo 13</i>	100
<i>Artículo 14</i>	100

COMPETENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Competencia Territorial. Competencia Funcional. Competencia Material.

Competencia Personal

por Roberto Falistocco, Ana M. Martín y Fabián Trovato

<i>Artículo 15</i>	103
<i>Artículo 16</i>	104

<i>Indice general</i>	<i>Ley Orgánica del Poder Judicial</i>
-----------------------	--

c. El voto concordante	189
c.1. La “total concordancia” y las distintas etapas del proceso de formación o génesis lógica de la sentencia	189
c.2. Norma, Constitución y Corte Federal	191

CÁMARAS DE APELACIÓN

Tribunal Integrado

por Roberto Falistocco, Ana M. Martín y Fabián Trovato

<i>Artículo 27</i>	195
El Tribunal Integrado	196
Addenda (Art. 27): El Tribunal Integrado lo es a todo efecto como regla, por Jorge W. Peyrano	198

CÁMARAS DE APELACIÓN

Tribunal Pleno y Tribunal Plenario

por Roberto Falistocco, Ana M. Martín y Fabián Trovato

<i>Artículo 28</i>	203
<i>Artículo 29</i>	204
a. Tribunal integrado, pleno y plenario	205
b. Los tribunales plenario y pleno	205
b.1. La seguridad jurídica y el derecho de igualdad	205
b.2. Los institutos en el ámbito local	210
c. La vigencia de los fallos plenos y plenarios	222
d. El ámbito de aplicación	223
Addenda (Arts. 28 y 29), por Marcos L. Peyrano	224
a. La denominada “jurisprudencia mandato” como fuente particular del Derecho Procesal	224
b. Un poco de historia. Origen de los fallos plenos y plenarios	225
c. Análisis en particular del sistema de tribunales plenos y plenarios santafesino (arts. 28 y 29 ley N° 10.160)	228
c.1. Convocatoria e integración de los tribunales plenos y plenarios	228
c.2. Votación y mayorías requeridas para el funcionamiento de los fallos plenos y plenarios	231

COMPETENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Gobierno

por Iván D. Kvasina, Ana M. Martín y Sergio F. Restovich

<i>Artículo 19</i>	167
--------------------------	-----

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Elección. Reemplazo. Atribuciones y deberes

por Iván D. Kvasina, Ana M. Martín y Sergio F. Restovich

<i>Artículo 20</i>	175
<i>Artículo 21</i>	175
<i>Artículo 22</i>	176

CÁMARAS DE APELACIÓN

Asientos. Composición. Reemplazo

por Jorge W. Peyrano

<i>Artículo 23</i>	179
<i>Artículo 24</i>	179
<i>Artículo 25</i>	180
a. El caso de la excusación o recusación resistida por el vocal llamado a subrogar ..	180
b. La hipótesis de integración de los Tribunales Pleno y Plenario	181
c. La suplencia de los jueces de las Cámaras en lo Contencioso Administrativo	181

CÁMARAS DE APELACIÓN

Resoluciones

por Roberto Falistocco, Ana M. Martín y Fabián Trovato

<i>Artículo 26</i>	185
La constitucionalidad de la norma	186
a. El canal de conocimiento	186
b. El funcionamiento del tribunal	187

<i>Indice general</i>	<i>Ley Orgánica del Poder Judicial</i>
b. Inciso 3	260
c. Inciso 5	260
d. Inciso 6	260
Addenda (Art. 40): Funciones de la Presidencia de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, <i>por Liliana D'Anna</i>	261
a. Protocolo de Acuerdos de Cámara, Protocolo de resoluciones del Presidente, Protocolo de resoluciones de la Sala que integra el Presidente, Protocolo de acuerdos plenos “en abstracto”	264
b. Mesa de Entradas Única de expedientes elevados a la Alzada	265
c. Sorteo de peritos de oficio o “de lista”	266
d. Inscripción y confección de la lista de peritos médicos legistas	267
e. Sorteo de síndicos y otros funcionarios concursales	267
f. Integración de las Salas de la Cámara de Apelación	268
g. Control de los libros de entrada y de salida de los secretarios de primera instancia y de cámara	271
h. Cumplimiento del turno vespertino de poderes especiales y certificaciones de fotocopias y firmas	271
i. Cronograma de fechas de remates	272

CÁMARAS DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Asientos. Competencia Funcional

por Francisco C. Cecchini

<i>Artículo 41</i>	273
<i>Artículo 42</i>	273
a. Ubicación de la norma	274
b. Aproximación a la teoría de los recursos extraordinarios	277
c. Configuración del recurso de casación	282
c.1. Antecedentes de la casación en general	283
c.2. Naturaleza y fin de la casación	284
c.3. Carácter casacional del recurso de apelación extraordinaria	287
d. El artículo 42 de la ley N° 10.160	287
d.1. Acerca de la expresión “competencia funcional”	287
d.2. Alzada de los Tribunales Colegiados respecto del recurso de apelación extraordinaria	288
d.3. Plazo único de interposición. Comparación con la diferenciación contenida en el art. 567 del CPCC	292
d.4. Decisiones susceptibles de ser recurridas por el recurso de apelación extraordinaria. Ampliación operada respecto a la previsión del Código Procesal	293

c.3. Fuerza vinculante y plazo de obligatoriedad de los fallos plenos y plenarios	232
d. Conclusión	234
Addenda (Art. 28): El Tribunal Pleno puede reunirse a pedido de parte, <i>por Jorge W. Peyrano</i>	235
Addenda (Arts. 28 y 29): ¿Qué significa evitar fallos contradictorios?, <i>por Jorge W. Peyrano</i>	239

CÁMARAS DE APELACIÓN

Sede de los Tribunales Pleno y Plenario. Competencia Territorial.
Competencia Funcional. Competencia material

<i>Artículo 30</i>	243
<i>Artículo 31</i>	243
<i>Artículo 32</i>	244
<i>Artículo 33</i>	244

CÁMARAS DE APELACIÓN

Competencia prevencional. Gobierno
por Stella M. Martínez de Rista

<i>Artículo 34</i>	245
<i>Artículo 35</i>	248
<i>Artículo 36</i>	251
<i>Artículo 37</i>	251

PRESIDENTE DE LA CÁMARA

Elección. Reemplazo. Atribuciones y Deberes

por Stella M. Martínez de Rista

<i>Artículo 38</i>	255
<i>Artículo 39</i>	257
<i>Artículo 40</i>	257
a. Inciso 2	258

CÁMARAS DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Competencia Funcional

por Jorge W. Peyrano

<i>Artículo 43</i>	335
La inapelabilidad por monto	335

CÁMARAS DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Competencia Material

por Stella M. Martínez de Rista

<i>Artículo 44</i>	339
a. El inciso 2 del artículo 44	340
a.1. La etapa registral	341
a.2. La etapa judicial	342
b. El inciso 3 del artículo 44	342

CÁMARAS DE APELACIÓN EN LO PENAL

Asientos. Competencia Funcional. Competencia Material

por Jorge Eido Juárez

a. Comentario introductorio	347
<i>Artículo 45</i>	350
<i>Artículo 46</i>	350
<i>Artículo 47</i>	351
<i>Artículo 48</i>	361

CÁMARAS DE APELACIÓN EN LO LABORAL

Asientos. Competencia Funcional. Competencia Material

por Sara Burde

a. Comentario introductorio	363
b. Asientos	364
<i>Artículo 49</i>	364

d.5. Necesidad de "demostrar" en abstracto el vicio o vicios que se le atribuyen al decisorio recurrido	294
d.6. Exclusión expresa de revisión de las cuestiones de hecho	294
e. Causales	295
e.1. Error "in procedendo". Extensión de la expresión "formas sustanciales". Ámbito de instalación del error in procedendo: "en el trámite", o "en la decisión del litigio". Influencia directa en la defensa. Ausencia de consentimiento	295
e.2. Apartamiento de la regla de congruencia. Sentido de la regla. Señorío de la dispositividad en el derecho privado	301
e.3. Apartamiento manifiesto del texto expreso de la ley. Función nomofiláctica (monofiláctica)	302
e.4. Apartamiento relevante de la interpretación dada por una Sala de la Cámara. Demostración fehaciente en el escrito de interposición. Aportación del precedente que contiene la interpretación adversa. Ampliación del plazo al sólo efecto del acompañamiento del precedente. Función unificadora de la jurisprudencia	304
e.5. Violación de la litis pendencia. Violación de la cosa juzgada	306
f. Algunas pautas disvaliosas de la regulación y emergentes de la realidad	308
Addenda (Art. 42): El recurso de apelación extraordinaria, <i>por Roberto Falistocco, Ana M. Martín y Fabián Trovato</i>	310
a. La constitucionalidad	310
b. La razón de ser del artículo 42 LOPJ	312
c. La apelación extraordinaria y el recurso de inconstitucionalidad local	316
d. La apelación extraordinaria, el recurso de queja y el exceso ritual manifiesto	322
e. Breve apostilla sobre la admisibilidad y la procedencia de la apelación extraordinaria	325
Addenda (Art. 42 Inc. 3): Necesidad de interpretar de modo particularmente restrictivo la causal de procedencia del recurso de apelación extraordinaria contenida en el Art. 42 Inc. 3º LOPJ (apartamiento manifiesto del texto expreso de la ley), <i>por Jorge W. Peyrano</i>	327
Addenda (Art. 42 Inc. 4): Debida interpretación de la causal de procedencia del recurso de apelación extraordinaria regulada por el inciso 4º Artículo 42 Ley 10.160, <i>por Jorge W. Peyrano</i>	330

TRIBUNALES COLEGIADOS

Asientos y Competencia Territorial. Composición y Recusación. Reemplazo.
Tribunal Pleno. Tribunal Plenario. Actuación del Tribunal. Competencia Funcional
del Tribunal Colegiado. Competencia Funcional del Juez de Trámite

por Francisco C. Cecchini

Comentario Introductorio	393
<i>Artículo 60</i>	394
<i>Artículo 61</i>	395
<i>Artículo 62</i>	396
<i>Artículo 63</i>	397
<i>Artículo 64</i>	397
<i>Artículo 65</i>	398
<i>Artículo 66</i>	398
<i>Artículo 67</i>	400

TRIBUNALES COLEGIADOS DE FAMILIA

Competencia Material

por Ricardo José Dutto

<i>Artículo 68</i>	403
a. Comentario introductorio	404
b. La competencia	405
c. Competencia funcional	406
d. Competencia territorial	407
e. Desarrollo de los distintos procesos	408
e.1. Inciso 1	408
e.1.1. Divorcio	409
e.1.1.1. Aspectos comunes a todas las acciones de separación o divorcio	411
e.1.1.2. Casos de reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras	417
e.1.1.3. Daño moral	419
e.1.1.4. Ejecución de sentencia de divorcio dictada en rebeldía	420
e.1.2. Filiación	420
e.1.2.1. Requisito previo para dejar sin efecto una filiación anteriormente establecida	423
e.1.2.2. Distintas acciones de filiación	424
e.1.2.3. Fuero de atracción	424
e.1.2.4. Competencia por conexidad	426
e.1.3. Pretensión autónoma de alimentos	429
e.1.4. Litisexpensas	431

<i>Ley Orgánica del Poder Judicial</i>	<i>Indice general</i>
c. Competencia funcional	365
<i>Artículo 50</i>	365
c.1. Los tribunales de fuero pleno	365
c.2. La competencia funcional	367
c.3. El trámite en la Alzada: Excepción de incompetencia	368
d. Competencia material	371
<i>Artículo 51</i>	371
d.1. Impugnaciones contra decisiones administrativas laborales	372
d.2. Revisión de resoluciones administrativas	373
d.3. Procedimiento	373
d.4. Principio "solve et repete"	375
d.5. Nulidad de arbitraje	375
CÁMARAS DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	
Asientos. Competencia Funcional. Competencia Material	
<i>Artículo 52</i>	377
<i>Artículo 53</i>	377
<i>Artículo 54</i>	378
CÁMARAS DE APELACIÓN DE CIRCUITO	
Asientos. Competencia Funcional. Competencia Material	
<i>por Miryam Balestro Faure</i>	
<i>Artículo 55</i>	379
<i>Artículo 56</i>	379
<i>Artículo 57</i>	380
CÁMARAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
Asientos. Competencia Territorial. Competencia Material	
<i>por Alejandro Dalmacio Andrada</i>	
<i>Artículo 58</i>	381
<i>Artículo 59</i>	382

**TRIBUNALES COLEGIADOS DE RESPONSABILIDAD
EXTRACONTRACTUAL**
Competencia Material
por Alicia Báez de Figuerola

<i>Artículo 69</i>	471
a. La competencia. Concepto	472
b. Competencia material	473
b.1. Determinación de la competencia material	474
b.2. Jurisprudencia	475
c. Prórroga de la competencia	480
c.1. Jurisprudencia	482
d. Competencia por conexidad	482
d.1. Jurisprudencia	484
e. Acciones posesorias y de despojo	485
e.1. Jurisprudencia	486

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.
JUECES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazos. Competencia Material. Competencia por Conexidad

por Eduardo J. A. Pagnacco

<i>Artículo 70</i>	487
<i>Artículo 71</i>	488
<i>Artículo 72</i>	489
a. Ley de Amparo Nº 10456	490
b. Ley Nº 10.000 de tutela de los intereses difusos	490
c. Ley Nº 6767 de aranceles de abogados y procuradores	491
c.1. Jurisprudencia	493
<i>Artículo 73</i>	496
d.1. Jurisprudencia	496

e.2. Inciso 2	431
e.2.1. Nulidad de matrimonio	431
e.2.2. Tenencia y régimen autónomo de visita de hijos	432
e.2.2.1. Tenencia. Hijos matrimoniales	432
e.2.2.2. Desacuerdos	433
e.2.2.3. Hijos extramatrimoniales	434
e.2.2.4. Competencia territorial	435
e.2.2.5. Tenencia provisional	437
e.2.2.6. Criterios y factores prevalecientes	437
e.2.2.7. Adecuada comunicación y supervisión de la educación	439
e.2.3. Adopción	440
e.2.3.1. Guarda previa	444
e.2.3.2. Adopción	448
e.2.4. Impugnación de paternidad	449
e.2.4.1. Filiación matrimonial	450
e.2.4.2. Filiación extramatrimonial	450
e.2.4.3. Impugnación de maternidad	451
e.2.5. Disolución de sociedad conyugal no precedida de juicio de divorcio	451
e.2.5.1. Concurso	452
e.2.5.2. Mala administración	453
e.2.5.3. Abandono de hecho	453
e.3. Inciso 3	454
e.3.1 Liquidación de sociedad conyugal	454
e.3.2. Insanía e inhabilitación judicial	456
e.3.2.1. Nombramiento o remoción del curador	457
e.3.3. "Pérdida" de la patria potestad	457
e.4. Inciso 4	459
e.4.1. Tenencia incidental de hijos	459
e.4.2. Suspensión y limitación de la patria potestad	460
e.4.3. Tutela	461
e.4.4. Curatela	462
e.5. Inciso 5	462
e.5.1. Litigios que versen sobre venia para contraer matrimonio	462
e.5.2. Divorcio no contencioso	465
e.6. Inciso 6	466
e.6.1. Asuntos de violencia familiar	466
e.7. Otras cuestiones comprendidas en la jurisdicción de los tribunales	
colegiados de familia	468
e.7.1. Medidas precautorias personales	468
e.7.2. Medidas precautorias patrimoniales	469
e.7.3. Restitución internacional de menores	470

<i>Indice general</i>	<i>Ley Orgánica del Poder Judicial</i>
-----------------------	--

c.4.2. Ley Provincial N° 10419. Caja de Previsión de los Profesionales del Arte de Curar	555
c.4.3. Ley Provincial N° 10456. Ley de Amparo. La competencia en el amparo ..	556
c.4.3.1. Competencia general	556
c.4.3.2. Competencia específica	557
c.4.3.3. Nuestra posición	558
d. Inciso 2	559
<i>Artículo 76. Inciso 2</i>	559
e. Inciso 3	562
<i>Artículo 76. Inciso 3</i>	562
f. Inciso 4	565
<i>Artículo 76. Inciso 4</i>	565
g. Inciso 5	566
<i>Artículo 76. Inciso 5</i>	566
g.1. Ejecución de multas que cobran las autoridades administrativas	567
g.1.1. Multas de las entidades administrativas estatales	567
g.1.2. Multas de entidades administrativas paraestatales	568
g.2. Las obras sociales de los gremios.....	569
g.3. A manera de apostilla	570
g.4. Nuestra opinión	571
h. Inciso 6	571
<i>Artículo 76. Inciso 6</i>	571
i. Inciso 7	575
<i>Artículo 76. Inciso 7</i>	575
j. Inciso 8	576
<i>Artículo 76. Inciso 8</i>	576

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.
JUECES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL**

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazos. Competencia Material

por José Luis Sedita

<i>Artículo 77</i>	579
a. Asiento	579
b. Competencia Territorial	580
<i>Artículo 78</i>	582
c. Reemplazo	582
c.1 Distrito N° 4 (Rafaela)	583

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.
JUECES EN LO LABORAL**

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazos. Competencia Material

por Nicolás Jorge Vitantonio

Comentario introductorio	499
<i>Artículo 74</i>	502
<i>Artículo 75</i>	502
Competencia material	507
a. Comentario introductorio	507
b. Algunas reflexiones sobre la delimitación teórica del tema	508
b.1. ¿Controversias, conflictos, litigios o causas?	509
b.2. Conflictos y controversias de trabajo	510
b.3. Nuestra opinión	515
b.4. Conflicto de derechos y conflictos de interés	515
b.5. Litigio o causa	517
c. Inciso 1	518
<i>Artículo 76. Inciso 1</i>	518
c.1. El contrato de trabajo	518
c.1.1. Contrato de trabajo y relación de trabajo	519
c.1.2. Contratos de empleo	521
c.1.3. Nuestra opinión	523
c.1.4. Contrato de empleo y nuevas modalidades contractuales	523
c.1.5. El contrato de aprendizaje	524
c.1.6. El contrato de ajuste de servicios	526
c.1.7. Nuestra opinión	529
c.2. Los supuestos de detacción de la competencia	529
c.2.1. El tambero mediero	529
c.2.2. El "fletero"	531
c.2.3. El contrato de "pasantía"	532
c.3. Otros supuestos de competencia material "no enumerados"	533
c.3.1. La salud del empleado público	533
c.3.2. Los empleados del ex Banco Provincial de Santa Fe S.A.P.E.M. (hoy Banco residual)	538
c.3.3. La competencia laboral y la ley de accidentes de trabajo N° 24557	539
c.3.3.1. Principio general	542
c.3.4. La Ley de Riesgos del Trabajo y los empleados públicos	552
c.3.5. Nuestra opinión	553
c.4. La llamada "competencia residual"	554
c.4.1. Ley Provincial N° 10727. Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores	555

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.**JUECES EN LO PENAL DE SENTENCIA**

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazo. Competencia Material

por Jorge Eldo Juárez

Artículo 87	607
Artículo 88	608
Artículo 89	608

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.**JUECES EN LO PENAL CORRECCIONAL**

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazo. Competencia Material

por Jorge Eldo Juárez

Artículo 90	609
Artículo 91	610
Artículo 92	610

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.**JUECES EN LO PENAL DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL**

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazo. Competencia Material

por Jorge Eldo Juárez

Artículo 93	615
Artículo 94	616
Artículo 95	616

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.**JUECES EN LO PENAL DE FALTAS**

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazo. Competencia Material.

Competencia Funcional

por Jorge Eldo Juárez

Artículo 96	617
-------------------	-----

c.2. Distrito Nº 6 (Cañada de Gómez)	583
c.3. Distrito Nº 9 (Rufino)	583
c.4. Distrito Nº 13 (Vera)	584
c.5. Distrito Nº 14 (Villa Constitución)	585
c.6. Distrito Nº 15 (Tostado)	586
c.7. Distrito Nº 16 (Firmat)	587
<i>Artículo 79</i>	588

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.
JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL**

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazos. Competencia Material

<i>Artículo 80</i>	589
<i>Artículo 81</i>	589
<i>Artículo 82</i>	590

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.
JUECES DE REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO**

Asiento y Competencia Territorial

por Hugo Orlando Vigna

<i>Artículo 83</i>	591
--------------------------	-----

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.
JUECES EN LO PENAL DE INSTRUCCIÓN**

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazo. Competencia Material

por Jorge Eldo Juárez

<i>Artículo 84</i>	596
<i>Artículo 85</i>	600
<i>Artículo 86</i>	606

<i>Indice general</i>	<i>Ley Orgánica del Poder Judicial</i>
<i>Artículo 97</i>	618
<i>Artículo 98</i>	618
<i>Artículo 99</i>	619

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.
JUECES DE MENORES

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazo. Competencia Material. Facultades Especiales. Facultades Propias. Radicación de Expedientes

por Jorge Eldo Juárez

<i>Artículo 100</i>	621
<i>Artículo 101</i>	622
<i>Artículo 102</i>	623
<i>Artículo 103</i>	632
<i>Artículo 104</i>	632
<i>Artículo 105</i>	633

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO.
JUECES DE EJECUCIÓN PENAL

Asiento y Competencia Territorial. Reemplazo. Competencia Material

por Jorge Eldo Juárez

<i>Artículo 106</i>	635
<i>Artículo 107</i>	636
<i>Artículo 108</i>	636